



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Expediente 190013333007 2019 00271 00
Demandante JOSE ELIAS DEJOY Y OTROS
Demandado MUNICIPIO DE POPAYAN, SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE POPAYAN Y ASOCIACION
ACUEDUCTO RURAL RIO NEGRO
Medio de Control PROTECCION DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
- ACCION POPULAR.
Auto No 1748

REF. REPROGRAMA FECHA REALIZACION AUDIENCIA

Por auto del 11 de noviembre de 2020 proferido en audiencia, y a solicitud del apoderado del Municipio de Popayán, el Despacho fijó fecha para la realización de audiencia de pruebas el día 11 de diciembre de 2020 desde las 8:00 de la mañana.

Debido a la necesidad de atender asuntos personales de carácter inaplazable con mi hijo menor de edad, la suscrita titular del Despacho obtuvo permiso para ausentarse de las labores propias del cargo, lo que impide realizar la diligencia anteriormente referida, por lo que se hace necesario fijar como nueva fecha y hora para su realización el día 15 de enero de 2021, a partir de las 8:00 de la mañana, por ser la fecha más próxima disponible.

Por lo anterior, se **DISPONE**:

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha para realización de **AUDIENCIA PRUEBAS** el día 15 de enero de 2021 a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

TERCERO: Notificar por estado electrónico a las partes, como lo establece el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, por medio de publicación virtual del mismo en la página web de la Rama Judicial.

La Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YENNY LÓPEZ ALEGRÍA

<p>JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB www.ramajudicial.gov.co</p> <p>POR ESTADO ELECTRÓNICO N° 108 DE HOY 11 DE DICIEMBRE DE 2020 HORA: 08:00 a.m.</p> <p> ELCY COLLAZOS BURBANO Secretaria</p>
